

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la ceremonia de conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

Señor ingeniero José Antonio Gloria Morales, secretario de Educación en el estado de Jalisco y representante personal del señor gobernador.

Saludo y agradezco la presencia del presidente del Congreso del Estado, el diputado Salvador Barajas del Toro, que por razones de agenda se tuvo que retirar, y en su lugar asume la representación del Congreso, la diputada Ana Bertha Guzmán, mucho le agradecemos la presencia; al igual que a la licenciada Claudia Esther Rodríguez González, presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos.

Al representante del señor presidente municipal de Guadalajara, al presidente municipal de Tlaquepaque, al señor secretario del Medio Ambiente; a mi amiga, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Saludo al señor general Genaro Fausto Lozano, comandante de la Quinta Región Militar, muchas gracias por su presencia.

A mi compañera consejera ciudadana, Silvia Aguayo, a mis amigas y a mis amigos consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, gracias por su fortaleza, por su presencia, siempre con esa visión plural pero constructiva y de aporte y fortalecimiento a la institución que defiende y promueve derechos humanos.

Saludo a todos los integrantes del honorable presidium, invitados especiales, a los diputados y diputadas del Congreso del Estado.

De forma muy especial y con mucho agradecimiento y reconocimiento por su tarea, saludo y agradezco la presencia de todos los presidentes y las presidentas y líderes de los organismos de la sociedad civil que en Jalisco defienden y promueven derechos humanos; con su trabajo hacen que cada día el tema de los derechos humanos se vaya convirtiendo en una realidad en Jalisco, aunque el camino y la lucha aún es largo.

El día de hoy, en este marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, hace 63 años la Asamblea de las Naciones Unidas emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un instrumento que, aún en nuestras fechas, constituciones locales, como el caso de Jalisco, reconocen como ley suprema, que debe de observarse y que debe respetarse un conjunto de principios que en cada uno de sus artículos contienen la esencia y el fundamento que motiva y rige los derechos humanos en el mundo. De ahí se han derivado la creación y la firma de infinidad de tratados internacionales en materia de derechos humanos; inclusive, el Estado mexicano forma parte de ellos, los ha firmado y a su vez han sido ratificados por el Senado de la República. Un total de 76 tratados que hoy, gracias a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, vigente desde el 11 de junio del presente año, tienen mayor relevancia, mayor vigencia, tienen grado de prevalencia sobre todas las leyes federales y locales en el país, y son no tan solo un anhelo, sino suprema ley que todas las autoridades en el país, sin ninguna excepción, estamos obligados a defender, promover, garantizar el contenido y el reconocimiento de esos derechos humanos; ahora eso es parte fundamental de lo que se está haciendo en el Congreso del Estado.

Mucho le reconozco a todos los integrantes del Congreso del Estado, en especial a la comisión legislativa de derechos humanos, a cargo de la diputada Claudia Esther Rodríguez González, que han sido ejemplo en esta tarea por armonizar nuestra constitución local a las reformas constitucionales federales. El plazo para hacerlo se

vence el 10 de junio de 2012, pero no han querido esperar y el día de ayer se ha presentado y aprobado en primera lectura en el Congreso del Estado las reformas constitucionales en materia de derechos humanos a nuestra constitución local.

Estamos en espera de que en esa segunda lectura –espero que sea muy pronto– pueda ser aprobada en definitiva para su consulta a los gobiernos municipales; nada más se trata de armonizar, pero con ello cobra relevancia y aplicación muchas reformas tan importantes como la reforma que tiene que ver con la competencia que ahora se nos deriva a los organismos públicos de derechos humanos para conocer de los asuntos de violaciones en el ámbito laboral.

Existen muchas violaciones y, por consecuencia, hay esa gran urgencia. En Jalisco, en el Congreso del Estado ha habido conciencia de ello y ya se trabaja para poder posicionarnos como la primera entidad federativa de México que logre aprobar esa misma reforma.

Hoy, también en el marco de esta celebración, reconocemos a cinco compañeras y compañeros que se han destacado en 2011 y a lo largo de su trayectoria por la defensa y la promoción de los derechos humanos. Hoy se les entrega este reconocimiento que por cuarto año consecutivo por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el reconocimiento Francisco Tenamaxtli, precursor no nada más en Jalisco, sino en estas tierras occidentales en la época de la colonia; su lucha tiene que ver principalmente por la dignidad humana, por el respeto de los derechos humanos, por los anhelos de justicia, de paz, y sobre todo que ante una sociedad tan discriminante, una sociedad y autoridades, que en ese momento estaba en manos de los españoles, generaban en nuestro país esa lucha por ser todos iguales y ser libres ante toda decisión y determinación.

Hoy en ese escenario, la Comisión Estatal de Derechos Humanos refrenda su compromiso, conjuntamente con su Consejo Ciudadano, con todo el personal que conforma el equipo de trabajo y con las organizaciones de la sociedad civil, que ya superamos las 360 organizaciones con las que hemos mantenido permanente trabajo en distintos rubros que tienen que ver desde los temas de discapacidad, niñez, adultos mayores, mujeres, migrantes, todos los temas importantes que debemos estar posicionando y avanzando en ellos.

Hoy refrendamos ese compromiso de seguir impulsando esta tarea, de cada día, con esfuerzos y con resultados, estar generando que esta Comisión Estatal de Derechos Humanos cada día sea más sólida, más atenta a todos los reclamos y las exigencias ante cualquier sentir de abuso de poder, de omisiones, de acciones por parte de las autoridades que violen derechos humanos.

Estamos conscientes que esta tarea, en este año 2011 no ha sido fácil. Nos hemos enfrentado a una etapa difícil con el mismo presupuesto del año 2010, pero eso no ha sido pretexto, y menos impedimento para poder tener resultados. Sin que esto implique un informe anual de actividades, porque ese se realiza a principios del próximo año y además no hemos concluido la tarea, todavía en lo que resta de este mes estaremos dando más resultados; pero hemos podido, de forma, sin igual, sin ningún precedente, generar este año 51 Recomendaciones; la última, el día de ayer, dirigida a la Secretaría de Educación.

Aquí, en presencia del señor secretario de Educación, quiero hacerle un reconocimiento, y a todo su equipo de trabajo, porque en este año se ha distinguido como la institución que más acepta y cumple en su totalidad todas las Recomendaciones que se le han dirigido. Con ello se ha logrado hacer cambio de prácticas administrativas, de generar nuevas políticas públicas, de establecer de manera conjunta un amplio programa de capacitación para poder hacer efectiva esa reforma al artículo 3° de la

Constitución, en donde ya independientemente de todos los ejes rectores y los principios que fundamentan la educación en nuestro país, se suma uno más a partir del 11 de junio, que es el respeto a los derechos humanos. En eso estamos trabajando, junto con todos los sindicatos que conforman a los trabajadores de la educación. Estamos proyectando la firma de nuevos convenios, pero no con palabras, sino con hechos, así es como se demuestra que hay un compromiso verdadero por reconocer cuando un integrante, en lo individual, en lo particular, pero que a final de cuentas no se puede permitir ningún caso que violente la dignidad, y menos de la niñez de Jalisco. En esa tarea hemos ido construyendo juntos, hemos trabajado intensamente por la educación con una actitud crítica, pero también responsable en nuestro trabajo con todas las áreas que tienen que ver con la función pública.

Dentro de esas 51 Recomendaciones que hemos podido generar a la fecha, en este año, 19 Recomendaciones hablan de los derechos de la mujer. Hay veces que se ha señalado que la Comisión hace muy poco en el trabajo por los derechos de la mujer. Hoy les digo que es el segundo rubro en el que más Recomendaciones, en este 2011, ha emitido la Comisión. 19 Recomendaciones para promover y defender los derechos de las mujeres; 16 Recomendaciones relacionadas con la procuración de Justicia; 16 emitidas a favor de las niñas y de los niños; 20 en materia de seguridad pública; cinco relacionadas con el transporte público; cuatro relacionadas con la Educación; dos Recomendaciones emitidas a favor de las personas con discapacidad; una emitida a favor de los migrantes; y dos por discriminación.

Además de ello, hemos generado más de 35 mil capacitaciones a cargo del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos, dirigidas en muchas de ellas para hablar de los derechos de la mujer, de la niñez y de todos los grupos vulnerables, así como de las funciones de todas las áreas de la función pública.

Hoy también nos acompaña el secretario de medio ambiente en Jalisco, el doctor Héctor Eduardo Gómez Hernández, y quiero aprovechar para comentar que hoy, a primera hora, se ha recibido un documento de parte de la Semades dirigido a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Un documento en donde nos informa el señor secretario del Medio Ambiente que acepta una propuesta de conciliación mucho muy trascendente y mucho muy importante. En 2010 recibimos mil 148 quejas que se acumularon porque eran por los mismos conceptos de violación, presentadas por distintas personas que integran la sociedad de Jalisco; todas se acumularon en la queja 5636 de 2010. Esa propuesta de conciliación, además, se les dirigió a siete gobiernos municipales de la zona metropolitana, y a la fecha tres gobiernos ya la han aceptado. Hoy se suma la más importante en Jalisco en este tema.

Los conceptos de violación eran muy claros y muy contundentes: la gran contaminación que tenemos en la zona metropolitana, en nuestro aire; la sociedad reclama, en nombre de esos mil 148 quejosos, acciones inmediatas, efectivas, pero sobre todo reclama la coordinación, la conclusión de esfuerzos de todos los gobiernos municipales.

Ya el Gobierno de Tlaquepaque también se ha sumado a esta conciliación, y hago un llamado y exhorto a los otros cuatro gobiernos municipales para que también se sumen, con ello estaríamos incorporándonos al programa federal denominado Proaire Jalisco. No nada más eso, la Secretaría del Medio Ambiente ha sumado ya ocho municipios, para ser un total de quince municipios a los que se les está haciendo la propuesta; ya el 16 de noviembre la Comisión había dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente esta propuesta de conciliación.

Ellos se anticiparon no tan solo a dar cumplimiento, no tan solo a aceptar la propuesta, sino a entregarnos en este mismo documento ya resultados que nos hablan de

un avance trascendental para que se puedan ya firmar los convenios, el cual ya se ha celebrado con Semarnat, y está por celebrarse con los gobiernos municipales de quince municipios. Con ello estaríamos generando un programa interinstitucional para acciones de monitoreo, pero sobre todo estamos conscientes que este llamado y esta suma de esfuerzos no es posible si la sociedad civil de Jalisco no nos responsabilizamos a afinar autos, vigilar de cualquier abuso o cualquier exceso que se salga de las leyes por parte de los industriales; también es una tarea que a toda la sociedad nos compete, fomentar la conciencia y estar siempre presentes. Este es un trabajo que con la suma de esfuerzos, de autoridades, de gobierno y de sociedad podemos hacerlo posible.

Hoy, para finalizar, yo quiero hacer un recuento de cada uno de los temas que desde la sociedad civil, desde los organismos que defienden y promueven los derechos humanos, hemos ido trabajando. Hemos hablado de la seguridad pública, a la cual estamos conscientes que debemos sumarnos; decididamente estamos sumados al combate del crimen organizado, pero lo debemos de hacer con toda observación y respeto estricto de los derechos humanos y de la legalidad. Sin duda puede ser posible y puede ser un momento oportuno para generar reformas, empezando por nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero mientras que nuestra carta suprema no se reforme, invito a que todos los servidores públicos involucrados en la seguridad respeten la legalidad, la Constitución y los derechos humanos.

La Comisión establece su compromiso de aportarle más capacitación, como hoy lo hemos establecido con el señor Genaro Fausto Lozano, comandante de la V Región militar, en donde, no obstante que es una institución federal, que no es una competencia directa de la Comisión, pero en ese ámbito de intercambio interinstitucional y de una plena convicción por que estemos avanzando con la implementación de estas reformas constitucionales, llevaremos una muy novedosa tarea y programa de capacitación que la Comisión Estatal de Derechos Humanos estará encabezando. Así lo hemos hecho con las demás instituciones de seguridad pública en el estado.

Igualmente en los temas de procuración de justicia, todavía tenemos una tarea muy importante que realizar, atender Recomendaciones, aceptar las mismas y estarlas cumpliendo; generar acciones, vigilar más por la integración apegada estrictamente a la legalidad, es una tarea que todavía en Jalisco la tenemos que seguir fortaleciendo.

En materia de salud, hemos estado también contribuyendo para que cada día se fortalezcan más todos los temas de los distintos grupos vulnerables, como los programas que conjuntamente con el Congreso del Estado estuvimos llevando por esas niñas y niños con trastorno de déficit de atención; por esas niñas y niños que requieren tratamientos psiquiátricos; por esos niños que se encuentran en los albergues que también debemos estar vigilando y fortaleciendo nuestra tarea.

Por estos grupos vulnerables de las comunidades y los pueblos indígenas que hoy agradezco su presencia y su fortalecimiento y que, con ellos, no nada más debe de ser motivo de que sean invitados a un acto protocolario; con ellos la sociedad y principalmente las autoridades tenemos una gran deuda histórica que algún día tenemos la obligación de pagar con todos ellos.

Los derechos de las mujeres, que deben seguirse fortaleciendo desde la inclusión, desde el respeto laboral, social, educativo, en todos los aspectos que de veras debemos aprender; a erradicar la violencia desde nuestros hogares, pero en toda sociedad y en todas instituciones es parte todavía de lo que debemos fortalecer con las mujeres, pero también lo debemos hacer con los adultos mayores; lo debemos hacer con las personas con discapacidad, que hace falta armonizar todavía en nuestra ley de reciente vigencia del primero de enero del año pasado, con las distintas convenciones en la materia, los distintos tratados internacionales que todavía le hace falta fortalecer,

erradicar barreras físicas y culturales, para poder dar el verdadero respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

También es una de las grandes tareas, pero los organismos, que ya son más de cien con los que trabaja la Comisión, especializados en la defensa de las personas con discapacidad, no están solos; saben que tienen el compromiso firme y decidido de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que en 2012 sigamos haciendo más conciencia.

En Jalisco, sin duda se han dado pasos importantes desde la función pública; no podemos decir que no ha habido cambios; hay un Consejo Estatal para la Integración e Inclusión de Personas con Discapacidad; hay una ley, hay varias medidas; se han tomado avances, se está trabajando, pero todavía hace falta mucho por lograr en esa materia.

Finalmente, el anhelo porque en esta sociedad de Jalisco impere y sea vigente el mandato de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de todas y todos iguales y libres ante la ley, debe empezar por erradicarse esa discriminación contra los grupos minoritarios, contra las personas que ejercen su derecho a la diversidad sexual, que también es un sector que aún sigue siendo discriminado y que no hay razón para violentarles en su integridad, en su dignidad, todos somos iguales y como sociedad hay que construir por ese respeto de la dignidad humana, por ese respeto de los derechos humanos en Jalisco.

Muchas gracias.